



## *Liceo Montería*

Dirección Administrativa y Financiera  
Circular 03-2022

Montería, 4 de abril de 2022

Señores:

**PADRES DE FAMILIA**

**Todos los grados**

E.S.M.

Reciban un cordial saludo Liceísta con los deseos que se encuentren bien en compañía de toda su familia. Al revisar el estado de cartera **con fecha de corte 31 de marzo**, hemos encontrado que su(s) hija(o)s no reporta(n) ni un solo pago por concepto de la prestación del servicio educativo.

Cómo Ustedes saben el Liceo Montería es una Institución educativa privada, y por lo tanto no cuenta con otros recursos económicos diferentes a las mensualidades que pagan los padres de familia. Es por eso por lo que para garantizar el normal funcionamiento y poder brindar el mejor servicio educativo, es necesario contar con un adecuado flujo de caja; el cual sólo se obtiene si los padres de familia cumplen cumplidamente con las obligaciones financieras adquiridas en el momento de la matrícula.

Por todo lo anterior, lo invitamos a cancelar lo antes posible los saldos vencidos. Recuerde que, buscando agilidad en el proceso; a principios de mes solamente se cargan en la plataforma PSE los alumnos que están al día. Usted deberá entonces, solicitar la habilitación de la factura en dicha plataforma o la emisión de un recibo para pago presencial en bancos. Para tal fin debe dirigir la solicitud al buzón de correo electrónico [pagos@liceomonteria.edu.co](mailto:pagos@liceomonteria.edu.co). De igual manera, si Usted considera que no debería estar recibiendo esta circular por favor hágalo saber al mismo canal de comunicación, adjuntando la documentación de soporte.

Cordialmente(s)

**GABRIEL REY FIGUEROA**

Director Administrativo